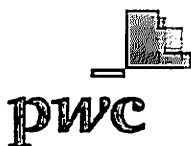


ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

Informe de auditoría, Cuentas anuales e
Informe de gestión correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2013



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

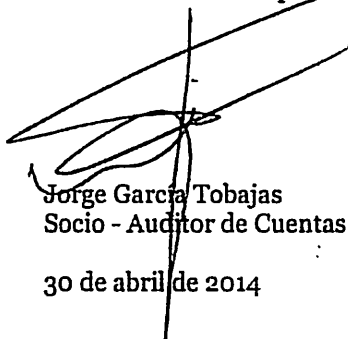
Al Consejo de Administración de Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U.,

Hemos auditado las cuentas anuales de Altan III Global, F.I.L., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Altan III Global, F.I.L. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Jorge García Tobajas
Socio - Auditor de Cuentas

30 de abril de 2014



PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013 e
Informe de gestión del ejercicio 2013**

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	2013	2012
Activo no corriente		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Bienes inmuebles de uso propio		-	-
Mobiliario y enseres		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-
Activo corriente		18 485 468,88	299 850,18
Deudores	4	8 086,41	0,04
Cartera de inversiones financieras	6	3 870 757,61	-
Cartera interior		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Depósitos en Entidades de Crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Cartera exterior		3 870 757,61	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		3 870 757,61	-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Depósitos en Entidades de Crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Intereses de la cartera de inversión		-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio		-	-
Periodificaciones		-	-
Tesorería	7	14 606 624,86	299 850,14
TOTAL ACTIVO		18 485 468,88	299 850,18



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en euros)

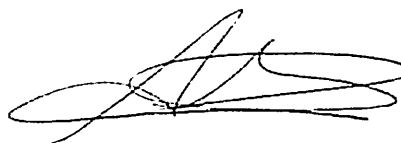
PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	2013	2012
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	8	18 425 435,47	294 352,18
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		18 425 435,47	294 352,18
Capital		-	-
Partícipes		19 024 512,80	300 000,00
Prima de emisión		-	-
Reservas		-	-
(Acciones propias)		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(5 647,82)	-
Otras aportaciones de socios		551,97	-
Resultado del ejercicio		(593 981,48)	(5 647,82)
(Dividendo a cuenta)		-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio		-	-
Otro patrimonio atribuido		-	-
Pasivo no corriente		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
Pasivo corriente	5	60 033,41	5 498,00
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Acreedores		60 033,41	5 498,00
Pasivos financieros		-	-
Derivados		-	-
Periodificaciones		-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		18 485 468,88	299 850,18
CUENTAS DE ORDEN		-	-
Cuentas de compromiso		-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva		-	-
Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva		-	-
Valores recibidos en garantía por la Institución de Inversión Colectiva		-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	11	(599 629,30)	-
Otros		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		(599 629,30)	-



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y AL PERÍODO COMPENDIDO ENTRE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresadas en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva		-	-
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	9	(972 192,37)	(5 648,00)
Comisión de gestión		(630 133,00)	-
Comisión de depositario		(5 382,31)	-
Ingreso/gasto por compensación compartimento		-	-
Otros		(336 677,06)	(5 648,00)
Amortización del inmovilizado material		-	-
Excesos de provisiones		-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado		-	-
Resultado de explotación		(972 192,37)	(5 648,00)
Ingresos financieros	10.a	57 596,90	0,18
Gastos financieros	10.b	(2 562,63)	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	10.c	360 136,45	-
Por operaciones de la cartera interior		-	-
Por operaciones de la cartera exterior		360 136,45	-
Por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio		(36 959,85)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior		-	-
Resultados por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
Resultado financiero		378 210,89	0,18
Resultado antes de impuestos		(593 981,48)	(5 647,82)
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(593 981,48)	(5 647,82)



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y gastos reconocidos

	<u>2013</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(593 981,48)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>(593 981,48)</u>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	<u>Participes</u>	<u>Otras aportaciones de socios</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>(Dividendo a cuenta)</u>	<u>Otro patrimonio atribuido</u>	<u>Total</u>
Saldos a 31 de diciembre de 2012	300 000,00	-	-	-	(5 647,82)	-	-	294 352,18
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(593 981,48)	-	-	(593 981,48)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	(5 647,82)	5 547,82	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	17 971 823,34	-	-	-	-	-	-	17 971 823,34
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	752 689,46	551,97	-	-	-	-	-	753 241,43
Saldos a 31 de diciembre de 2013	<u>19 024 512,80</u>	<u>551,97</u>	<u>-</u>	<u>(5 647,82)</u>	<u>(593 981,48)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18 425 435,47</u>

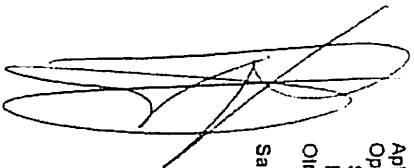


ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	2012
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(5 647,82)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(5 647,82)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(5 647,82)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto									
	Participes	Otras aportaciones de socios	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(5 647,82)	-	-	(5 647,82)	
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	
Suscripciones	300 000,00	-	-	-	-	-	-	300 000,00	
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldos a 31 de diciembre de 2012	300 000,00	-	-	-	(5 647,82)	-	-	294 352,18	



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

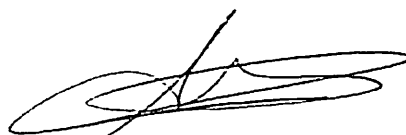
Altan III Global, F.I.L. (en adelante el Fondo) fue constituido en Madrid el 27 de septiembre de 2012. Tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 31 de Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 19 de octubre de 2012 con el número 45, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre (F.I.L.) a partir de entonces.

El Fondo tiene las siguientes clases de series de participaciones disponibles en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase A: está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 2.500.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado 'Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo', del Folleto.
- Clase B: está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 250.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado 'Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo', del Folleto.
- Clase C: está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 50.000,00 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

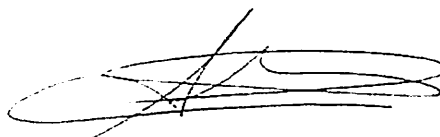
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

Con carácter general, el objetivo del Fondo es lograr rentabilidades significativas a medio y largo plazo mediante la inversión del Patrimonio Total Comprometido del Fondo en una cartera diversificada de instituciones, vehículos, carteras separadas o gestionadas y cualesquiera otros especializados en el sector inmobiliario.

La gestión del Fondo está encomendada a Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U, sociedad participada al 100% por Altan Real Estate, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo BNP Paribas Securities Services - Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la Orden EHA 596/2008, de 5 de marzo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social del Fondo de Inversión se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s, en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Fondo de Inversión Libre" y sus siglas "F.I.L."
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de participes del Fondo no podrá ser inferior a 25.
- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 50.000 euros a excepción de clientes profesionales según la Ley del Mercado de Valores.
- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, cuando se dirijan a inversores cualificados o profesionales, tal y como se definen en las normas aprobadas para la transposición de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión de valores y por la que se modifica la Directiva 2001/34/CE.
- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo.
- No le resultará de aplicación los límites máximos de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

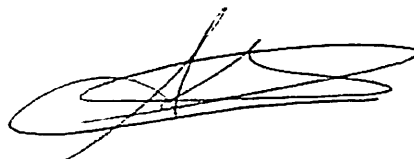
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de I.I.C. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s.
- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la I.I.C., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la ley para la pignoración de activos.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión, calculada individualmente para cada una de las clases, en función de los siguientes porcentajes:

- Clase A: Comisión de gestión aplicada directamente al fondo del 0,90% sobre el patrimonio total comprometido del Fondo.
- Clase B: Comisión de gestión aplicada directamente al fondo del 1,35% sobre el patrimonio total comprometido del Fondo.
- Clase C: Comisión de gestión aplicada directamente al fondo del 1,60% sobre el patrimonio total comprometido del Fondo.

A este importe, con el objetivo de compensar a la Sociedad Gestora por el coste de oportunidad soportado, se le sumará el resultado de capitalizar incrementos en la suma total de Compromisos de Inversión a un tipo de interés igual a Euríbor a 1 año más 250 puntos básicos (2,50%) por el período transcurrido entre la fecha del primer cierre y la fecha en que se produzcan dichos incrementos.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de comisión de depósito del 0,1% sobre el patrimonio neto, devengada diariamente y liquidada trimestralmente.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

También son de aplicación los siguientes descuentos a favor del Fondo:

Comisión	<u>Porcentaje</u>
Descuento a favor del fondo por suscripción	(*)
Descuento a favor del fondo por reembolso (**)	50%

(*)El Descuento será el mayor de cero ó (Valor Inicial -Valor Liquidativo)/Valor Inicial. Expresado en %.

(**)Sobre el valor de las participaciones a solicitud del partícipe. Para los Partícipes que no hayan atendido en fecha los desembolsos solicitados el porcentaje será del 90%. El partícipe que solicite un reembolso/traspaso mantendrá su Compromiso de Inversión pendiente.

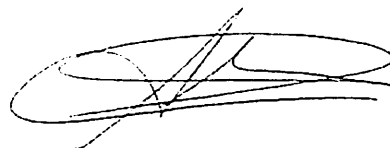
En el momento de la inscripción del Fondo en el registro administrativo de la C.N.M.V., la Sociedad Gestora cobró del Fondo una comisión de estructuración del Fondo equivalente al 0,30% del Patrimonio Total Comprometido. En caso de producirse, durante el Período Inicial de Colocación, incrementos en la suma total de Compromisos de Inversión, el Fondo debe abonar la Comisión de Estructuración sobre dicha suma. La Comisión de Estructuración no podrá exceder de un máximo de 250.000 euros

La Comisión de administración será abonada por el Fondo a la Entidad en la que se delegan funciones administrativas por un importe anual igual al 0,10% sobre Patrimonio Total Comprometido y con un Mínimo de 30.000,00 euros conjuntamente para todas las clases. A este importe, con el objetivo de compensar a la Sociedad Gestora por el coste de oportunidad soportado, se le sumará el resultado de capitalizar los incrementos en la suma total de Compromisos de Inversión a un tipo de interés igual a Euribor a 1 año más 250 puntos básicos (2,50%) por el período transcurrido entre la fecha de inscripción del Fondo y la fecha en que se produzcan dichos incrementos.

La Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de éxito equivalente al 5% del rendimiento neto acumulado del Fondo, sujeto a la obtención por parte del partícipe de un Retorno Preferente del 8%. Para que la Sociedad Gestora tenga derecho a percibir la Comisión de Éxito, deberá cumplirse la condición de que los partícipes hayan percibido del Fondo una cantidad igual a la parte del Compromiso de Inversión por ellos suscrito y desembolsado, más el Retorno Preferente. A dichos efectos, se entenderá por Retorno Preferente una tasa interna de retorno (TIR) anual del ocho por ciento (8%), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, de la parte del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el Folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al período comprendido entre el 27 de septiembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2013 y del período comprendido entre el 27 de septiembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aún cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

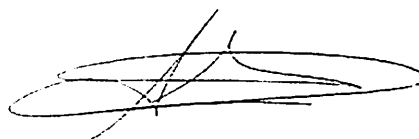
En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se vería afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en el período comprendido entre el 27 de septiembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012 y hayan sido detectados durante el ejercicio 2013.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

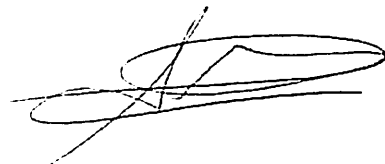
d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012, el fondo no disponía de activos en la cartera de inversiones.

Los principales productos financieros que podrían incluir la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.


- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, definidas en el artículo 48.1. j) del Real Decreto 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no mantenía posiciones en acciones o participaciones.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 3/1998 de la C.N.M.V., derogada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre de 2010, de la C.N.M.V.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no mantiene posiciones en derivados.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos


Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tiene en el balance de situación ninguna adquisición o cesión temporal de activos.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

f) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

g) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

El valor liquidativo de las participaciones se calcula de forma trimestral y corresponde al último día hábil de cada trimestre, publicándose, en el transcurso de los 90 días naturales siguientes al día del valor liquidativo aplicable.

h) Suscripciones y reembolsos

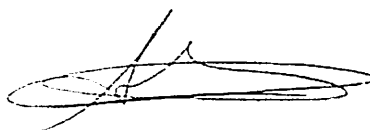
Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El Compromiso de Inversión mínimo será, en función de las tres clases de participaciones, de 2.500.000,00 euros, 250.000,00 euros y de 50.000,00 euros, respectivamente y la cantidad inicial mínima que deberá ser desembolsada por cada inversor, cuando así lo determine la Sociedad Gestora, será como mínimo de 50.000 euros (excepto inversores profesionales), sin perjuicio de que la Sociedad Gestora determine la cantidad exacta del citado desembolso que podrá ser superior a la mencionada cantidad.

Suscrito el Compromiso de Inversión, el partícipe realizará el primer desembolso en la fecha en que le sea requerido por la Sociedad Gestora, mediante el ingreso en la cuenta abierta en el Depositario a nombre del Fondo del importe indicado en la notificación remitida por la Sociedad Gestora. Dicho desembolso, junto en su caso al de las comisiones o descuentos que correspondan, supondrá la suscripción por los inversores de las participaciones y la adquisición de la condición de partícipe.

i) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Administraciones Públicas deudoras	8 086,41	0,04
	<u>8 086,41</u>	<u>0,04</u>

Al 31 de diciembre de 2013 el capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" recoge el importe de los pagos a cuenta y las retenciones practicadas en el ejercicio por un importe de 6.421,59 euros y 1.664,82 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 el capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" recogía el importe las retenciones practicadas en el periodo comprendido entre el 27 de septiembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012 por un importe de 0,04 euros.


5. Pasivo corriente

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Acreedores varios	60 033,41	5 498,00
	<u>60 033,41</u>	<u>5 498,00</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el capítulo de "Acreedores varios" recoge, principalmente, los gastos por comisión de gestión pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012, el capítulo de "Acreedores varios" recogía los gastos de auditoría pendientes de pago a cierre del ejercicio.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2013 y el período comprendido entre el 27 de septiembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cartera interior	-	-
Cartera exterior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	<u>3 870 757,61</u>	-
Intereses en la cartera de inversión	-	-
	<u>3 870 757,61</u>	-

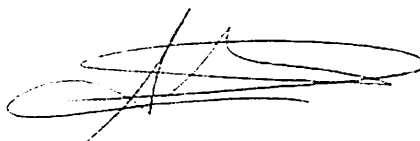
En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no tenía cartera de inversiones financieras.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas corrientes	<u>1 590 944,97</u>	<u>229 850,14</u>
Bankinter	1 591,52	-
Barclays	1 332 080,38	-
La Caixa	106 420,56	-
BNP Paribas	<u>150 852,51</u>	<u>299 850,14</u>
Euros	106 472,84	299 850,14
Dólares	44 379,67	-
Imposiciones a plazo fijo	<u>13 000 000,00</u>	-
IPF a 1 mes	5 000 000,00	-
IPF a 3 meses	8 000 000,00	-
Intereses de IPFs	<u>15 679,89</u>	-
	<u>14 606 624,86</u>	<u>299 850,14</u>



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

Los intereses devengados por las cuenta corrientes han ascendido a un importe de 3.760,66 euros y se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 10).

El detalle de los depósitos a plazo a 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Nominal</u>	<u>Tipo de Interes</u>	<u>2013</u> <u>Vencimiento</u>
La Caixa, S.A.	4 000 000,00	1,14%	08/02/2014
La Caixa, S.A.	5 000 000,00	1,14%	12/01/2014
Bankinter, S.A.	4 000 000,00	1,14%	07/02/2014
	<u>13 000 000,00</u>		

Los intereses devengados por las Imposiciones a plazo fijo han ascendido a un importe de 50.425,76 euros y se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 10).

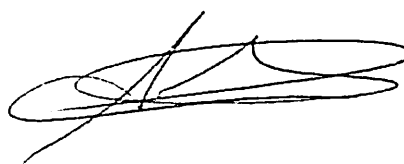
Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo no tenía depósitos a plazo en su cartera

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Al 31 de diciembre de 2013 el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está representado por 19.058,04 participaciones (Clase A, Clase B y Clase C), nominativas y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio, siendo el número de partícipes a dicha fecha de 288.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se ha obtenido de la siguiente forma:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Partícipes	19 024 512,80	300 000,00
Otras aportaciones de socios	551,97	-
Resultados de ejercicios anteriores	(5 647,82)	-
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	<u>(593 981,48)</u>	<u>(5 647,82)</u>
Patrimonio del Fondo	<u>18 425 435,47</u>	<u>294 352,18</u>
Número de participaciones en circulación	<u>19 058,04</u>	<u>300</u>
Valor liquidativo por participación	<u>966,81</u>	<u>981,17</u>



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2013 y el período comprendido entre el 27 de septiembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los partícipes del Fondo. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2013 asciende a 84.500.200,00 euros (300.000,00 euros a 31 de diciembre de 2012).

Desde la constitución del Fondo, en la que los promotores desembolsaron 300.000,00 euros, hasta el 31 de diciembre de 2013, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo el desembolso y la suscripción correspondiente al 23% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el desembolso total al 31 de diciembre de 2013 asciende a 19.058.040,00 euros.

9. Otros gastos de explotación

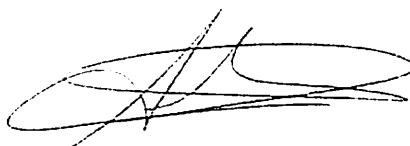
El desglose de este epígrafe en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Comisión de gestión - Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U.	630 133,00	-
Comisión de administración - Altamar Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A.U.	49 015,25	-
Comisión de depósito - BNP	5 382,31	-
Comisión de estructuración - Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U.	253 500,60	900,00
Tasas C.N.M.V.	33,12	150,00
Auditoría	6 606,60	4 598,00
Asesoría Legal	24 066,23	-
Otros servicios	3 455,26	-
	<u>972 192,37</u>	<u>5 648,00</u>

El Fondo paga a la Sociedad Gestora una comisión de estructuración equivalente al 0,30% del Patrimonio Total Comprometido.

La cuenta de "Auditoría" corresponde al importe de los honorarios devengados en relación con la realización de la auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

El importe recogido en el epígrafe de Otros servicios corresponde, a los gastos de viajes correspondientes a la asistencia a las Juntas Anuales de las Entidades Participadas y a los gastos de viajes correspondientes a las due diligence de Fondos, por importe de 3.404 euros y 951,26 euros, respectivamente.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

10. Resultados financieros

a) Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe en el período entre el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos valores de Renta Fija	50 425,76	-
Ingresos financieros cuenta corriente	3 760,66	0,18
Intereses Fondos Subyacentes	<u>3 410,48</u>	-
	<u>57 596,90</u>	<u>0,18</u>

Al 31 de diciembre de 2013 el epígrafe de "Ingresos financieros cuenta corriente" corresponde a los intereses que se han obtenido del saldo de las cuenta corrientes (Nota 7).

b) Gastos financieros

El desglose del epígrafe de Gastos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses y cargas asimiladas		
Servicios bancarios y similares	41,63	-
Intereses de deudas con entidades de crédito	1 629,72	-
Otros gastos financieros	<u>891,28</u>	-
	<u>2 562,63</u>	<u>-</u>

A 31 de diciembre de 2013 el epígrafe "Gastos financieros" corresponde principalmente a intereses de deudas con entidades de crédito por un importe de 1.629,72 euros.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

c) Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Beneficios por valoración de instrumentos financieros	486 742,10	-
Pérdidas por valoración de instrumentos financieros	<u>(126 605,65)</u>	-
(Minusvalía) / Plusvalía (Anexo I)	<u>360 136,45</u>	-

Al 31 de diciembre de 2013, el epígrafe "Beneficios por valoración de instrumentos financieros" recoge las plusvalías generadas por la valoración de las inversiones realizadas por el Fondo (Anexo I).

Al 31 de diciembre de 2013, el epígrafe de "Pérdidas por valoración de instrumentos financieros" recoge la provisión dotada por la valoración de las participaciones que el Fondo posee en sus inversiones (Anexo I).

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

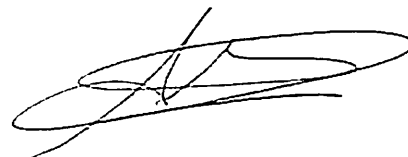
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado contable antes de impuestos Beneficio/(Pérdidas)	(593 981,48)	(5 647,82)
Diferencias permanentes - Reversión corrección valor artículo 19.6 TRLIS	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado contable ajustado	<u>(593 981,48)</u>	<u>(5 647,82)</u>
Diferencias temporales	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	<u>-</u>	<u>-</u>
Base imponible del ejercicio	<u>(593 981,48)</u>	<u>(5 647,82)</u>
Impuesto de Sociedades del ejercicio corriente (Tipo de gravamen 1%)	<u>-</u>	<u>-</u>
Retenciones y pagos a cuenta	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades corriente	<u>-</u>	<u>-</u>

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en euros)

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 99 del Real Decreto 1309/2005, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, con aplicación a partir del 2009, información sobre las posibles operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2013 y 2012 del Fondo han ascendido a 5.200 euros y 3.800 euros, respectivamente, sin incluir IVA, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2013 y 2012.

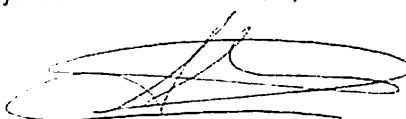
13. Acontecimientos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta el 24 de marzo de 2014, el fondo ha efectuado un nuevo cierre por lo que el Patrimonio Total Comprometido en Altan III asciende a 92,55 millones de euros.

Asimismo, se han formalizado los siguientes compromisos de inversión:

- Compromiso de inversión de €10 millones en Blackstone Real Estate Partners Europe IV ("Blackstone IV" o "BREPE IV"), fondo oportunista enfocado en Europa.
- Compromiso de \$5 millones en Blackstone Real Estate Partners VII ("Blackstone VII" o "BREP VII"), fondo oportunista global, enfocado principalmente en EE.UU.
- Co-inversión de \$5 millones en Terranum Hotels ("Terranum"), plataforma hotelera en Latinoamérica.

No se han producido hechos posteriores adicionales de especial relevancia desde el cierre del ejercicio hasta el 24 de marzo de 2014, fecha de formulación de las presentes cuentas anuales por parte del Consejo de Administración, que no se señalen en la Memoria.



ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EXPRESADO EN EUROS)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración			Intereses	Valor razonable	2013
		inicial	Altas	Bajas			(Minusvalía) / Plusvalía
Instrumentos de Patrimonio							
Gateway Real Estate Fund IV	USD	-	712 083,25	(89 193,95)	622 889,30	581 881,66	(41 007,64)
Phoenix Asia V LP	USD	-	408 190,23	(57 211,27)	350 978,96	3 410,48	(85 598,01)
Multi Corporation	EUR	-	2 536 752,90	-	2 536 752,90	3 023 495,00	486 742,10
TOTAL Cartera Exterior		-	3 657 026,38	(146 405,22)	3 510 621,16	3 410,48	3 870 757,61

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras (actualmente modificada por la Ley 31/2011 de 4 de octubre), los Administradores de Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. (la "Sociedad Gestora") presentan el siguiente informe de gestión, el cual recoge la evolución de Altan III Inmobiliario Global, F.I.L. ("Altan III" o el "Fondo"), durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

La Sociedad Gestora gestiona tres Fondos de Inversión Libre, Altan I Inmobiliario Global, F.I.L. ("Altan I"), Altan II Inmobiliario Global, F.I.L. ("Altan II") y Altan III Global F.I.L. ("Altan III"). Tal y como se indica en la Nota 1, Altan III fue constituido el 27 de septiembre de 2012 como Fondo de Inversión Libre ("FIL"), al amparo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que la sustituyan en el futuro (actualmente modificada por la Ley 31/2011 de 4 de octubre), y se rige de acuerdo con el contenido de su Folleto y Reglamento de Gestión aprobado por la CNMV y el Ministerio de Economía y Hacienda.

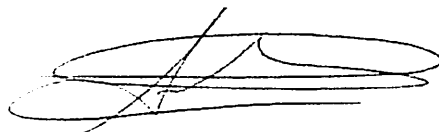
La Sociedad Gestora se constituyó el 29 de junio de 2007, al amparo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que la sustituyan en el futuro (actualmente modificada por la Ley 31/2011 de 4 de octubre).

Altan III se encuentra en periodo de comercialización desde el cuarto trimestre de 2012. Durante 2013 se han llevado a cabo cuatro cierres alcanzándose un total de 84,55 millones de euros en Patrimonio Total Comprometido. El proceso de comercialización de Altan III continuará durante 2014.

Durante 2013 Altan III ha cerrado 3 compromisos de inversión:

- o Compromiso de inversión de \$7 millones en Phoenix Asia Real Estate Investments V ("PAREI V), fondo oportunista panasiático, enfocado principalmente en Hong Kong y Taiwán.
- o Compromiso de inversión de \$5 millones Gateway Real Estate Fund IV ("Gateway IV"), fondo oportunista panasiático, enfocado principalmente en China, Hong Kong y Taiwán.
- o Compromiso de inversión de \$3,5 millones en Multi Corporation ("Multi"), adquisición en el mercado secundario de una co-inversión en Multi, uno de los principales operadores retail de Europa.

Durante el año 2013 el valor liquidativo del Fondo ha disminuido un 1,5%, por lo que la disminución en el valor liquidativo del Fondo a 31 de diciembre de 2013 respecto al coste medio del capital suscrito por los partícipes es de 3,3%.



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

Durante el cuarto trimestre de 2013 la economía global ha consolidado el cambio de tendencia iniciado desde el segundo trimestre del año de tal manera que se observan signos de aceleración de la actividad.

En este sentido, el Fondo Monetario Internacional ("FMI") en su último informe sobre perspectivas de la economía mundial publicado en octubre, prevé que la economía mundial mantenga un crecimiento moderado en 2013 (PIB 2013: +2,9% vs. +3,2% en 2012) y se acelere en 2014 (PIB 2014: +3,6%) debido fundamentalmente a la recuperación y fortalecimiento de las economías avanzadas.

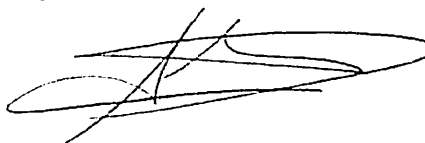
En EE.UU. la actividad económica continúa mejorando impulsada una política monetaria expansiva y una mayor disponibilidad del crédito que están resultando en un sector inmobiliario en recuperación y una mayor riqueza de los hogares.

Las economías europeas también muestran algunos indicios de recuperación, no sólo como consecuencia de las políticas y medidas implementadas, sino también por una mayor participación de los consumidores que están empezando a impulsar la demanda interna. Asimismo, la nueva bajada de tipos de interés llevada a cabo por el Banco Central Europeo el pasado mes de noviembre refleja el interés de la institución en tomar las medidas necesarias para favorecer e impulsar la incipiente recuperación económica.

Japón, gracias a las políticas implementadas por su primer ministro Shinzō Abe, está resultando en la sorpresa económica del año, si bien es importante continuar implementando reformas estructurales así como medidas de consolidación fiscal que ayuden a mantener un crecimiento sostenido de la economía a medio plazo.

Respecto a las economías emergentes, se está produciendo una moderación en las tasas de crecimiento, y aunque se prevé se mantendrán muy por encima de las tasas de las economías avanzadas, estarán por debajo de los elevados niveles observados en los últimos años. En este sentido, en China, a pesar de los esfuerzos realizados, continúan siendo necesarias medidas de estímulo de la demanda interna para que el crecimiento económico sea menos dependiente de la inversión y las exportaciones.

Los mercados inmobiliarios se están beneficiando de la recuperación económica global, especialmente el mercado de inversión global que durante el cuarto trimestre ha mostrado un importante crecimiento respecto al trimestre anterior (4T 2013: +41% vs. 3T 2013) alcanzándose un volumen de inversión total de \$563 millones en 2013 (+21% vs. 2012). Por regiones, este trimestre vuelve a destacar especialmente Europa (4T 2013: +53% vs. 3T 2013) donde, como venía siendo habitual en trimestres anteriores, se mantiene la importante demanda en Reino Unido y Alemania, si bien destaca especialmente el interés inversor en España, Portugal e Italia. En Américas el volumen de actividad también se mantiene al alza (4T 2013: +39% vs. 3T 2013) debido a la importante actividad inversora en EE.UU. situándose el volumen de inversión en 2013 en \$241 millones (+18% vs. 2012) y que supone el mayor incremento de volumen desde 2007. Por último en Asia, tras la caída observada en el trimestre anterior, el volumen de inversión inmobiliaria se ha incrementado (4T 2013: +24% vs. 3T 2013) alcanzado \$121 millones en 2013 (+29% vs. 2012), muy cerca del nivel máximo de \$127 millones de 2007, destacando el importante incremento de actividad en Japón y también en China y Australia debido al interés de inversores extranjeros.



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

Este interés inversor se está reflejando en los precios de oficinas, que continúan observando una tendencia al alza a nivel global, tanto en términos trimestrales (4T 2013: +1,5% vs. 3T 2013) como anuales (4T 2013: +4,7% vs. 4T 2012). Aunque Américas sigue destacando frente al resto de regiones (4T 2013: +1,7% vs. 3T 2013, +7,1% en 2013), impulsada por la fortaleza de EE.UU., este trimestre destaca especialmente Europa (4T 2013: +1,9% vs. 3T 2013, +4,1% en 2013) debido a la importante demanda de inversores asiáticos y de medio oriente en Londres. En Asia (4T 2013: +0,5% vs. 3T 2013, +4,1% en 2013) se observan crecimientos algo más moderados si bien es importante señalar que los precios se sitúan muy por encima del pico alcanzado en 2007.

Por otro lado, las rentas de oficinas globales también han experimentado crecimientos si bien de forma más moderada (4T 2013: +0,7% vs. 3T 2013), gracias a la recuperación económica y a la limitada nueva oferta existente. Destaca especialmente la región de Américas (4T 2013: +1,4% vs. 3T 2013) impulsadas por la demanda existente en EE.UU. y también por la escasez de nueva oferta en la región. En Europa (4T 2013: +0,5% vs. 3T 2013) destaca el incremento de la actividad arrendaticia en Londres, pero también en Madrid y Dublín, y en Asia las rentas apenas han observado crecimiento durante el cuarto trimestre (4T 2013: +0,25% vs. 4T 2013), si bien hay mercados como Tokio que destacan frente al resto.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta el 24 de marzo de 2014, ha efectuado un nuevo cierre por lo que el Patrimonio Total Comprometido en Altan III asciende a 92,55 millones de euros.

Asimismo, se han formalizado los siguientes compromisos de inversión:

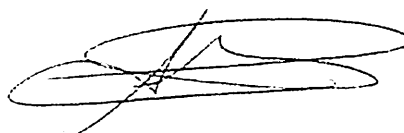
- Compromiso de inversión de €10 millones en Blackstone Real Estate Partners Europe IV ("Blackstone IV" o "BREPE IV"), fondo oportunista enfocado en Europa
- Compromiso de \$5 millones en Blackstone Real Estate Partners VII ("Blackstone VII" o "BREP VII"), fondo oportunista global, enfocado principalmente en EE.UU.
- Co-inversión de \$5 millones en Terranum Hotels ("Terranum"), plataforma hotelera en Latinoamérica

En conclusión, a 24 de marzo de 2014, el importe total de compromisos de inversión aprobados y formalizados para Altan III ascienden a €29,1 millones para Altan III que representan el 31% del Patrimonio Total Comprometido hasta la fecha.

La Sociedad Gestora continuará en proceso de análisis de varias oportunidades de inversión con el objetivo de terminar de continuar comprometiendo el capital de Altan III.

Informe sobre las actividades de I+D

Altan III no desarrolla inversión alguna en gastos de I+D.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

Acciones propias

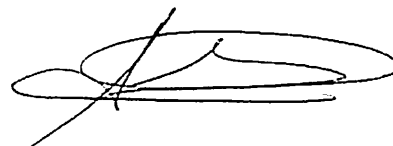
Durante el ejercicio 2013 Altan III no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informes sobre la actividad medioambiental

En la contabilidad de Altan III correspondiente al ejercicio 2013, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden Ministerial de 8 de octubre de 2001.

Informes sobre la gestión de riesgos

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por Altan III está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (actualmente modificada por la Ley 31/2011 de 4 de octubre), reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

El Consejo de Administración de la Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. con fecha 24 de marzo de 2014, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 de Altan III Global, F.I.L.

FIRMANTES

FIRMA

Santiago Aguirre Gil de Biedma
Presidente

Claudio Aguirre Pernán
Consejero Delegado

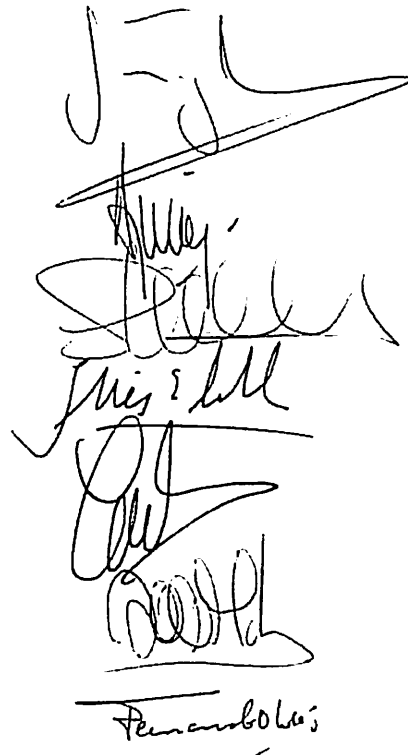
Stephen Kenneth Newman
Consejero Delegado

Inés Andrade Moreno
Consejera

Jaime Pascual-Sanchiz de la Serna
Consejero

José Luis Molina Domínguez
Consejero

Fernando Olaso Echevarría
Consejero



The image shows a vertical column of handwritten signatures corresponding to the names listed in the 'FIRMANTES' column. From top to bottom, the signatures are: Santiago Aguirre Gil de Biedma, Claudio Aguirre Pernán, Stephen Kenneth Newman, Inés Andrade Moreno, Jaime Pascual-Sanchiz de la Serna, José Luis Molina Domínguez, and Fernando Olaso Echevarría. The signature of Fernando Olaso Echevarría is written in a cursive style and includes the name 'Fernando Olaso' written below it.

DILIGENCIA que expido yo, el Vicesecretario del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales (integradas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 de Altan III Global, F.I.L., a efectos de su identificación.



A large, stylized handwritten signature in black ink, which is the signature of D. Antonio Mª Malpica Muñoz.

D. Antonio Mª Malpica Muñoz

De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, al 24 de marzo de 2014